

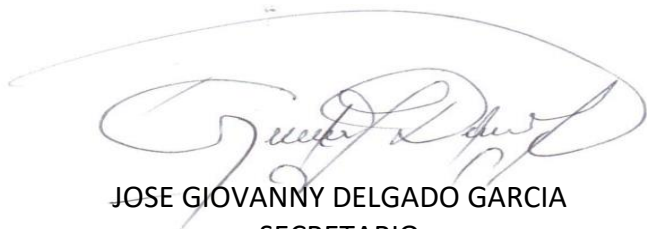


JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CONFINES

CONFINES - SANTANDER

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en el sentido que al momento de subir a la plataforma TYBA de los emplazamientos, se evidencia que la cedula No. 28.424.379 corresponde a otra persona diferente a la persona que se registra en el proceso como MARIA INES DURAN QUINTERO. Por lo tanto es imposible subir los emplazamientos. Al Despacho del señor Juez paso la presente actuación para lo que estime procedente.

Confines Sder., Mayo 05 de 2023.



JOSE GIOVANNY DELGADO GARCIA
SECRETARIO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CONFINES

Confines, ocho (08) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

REF: DEMANDA DE PERTENENCIA

RADICADO: 682094089-001-2022-00053-00

DEMANDANTE: MERCEDES DURAN QUINTERO, ELIECER DURAN QUINTERO, ELVIRA DURAN QUINTERO, JOSEFINA DURAN QUINTERO, MARCO AURELIO DURAN QUINTERO, MARIA EDILMA DURAN DE VILLALBA, ELIZABETH DURAN QUINTERO, MARIA INES DURAN QUINTERO, Y BERTA DURAN QUINTERO. APODERADO: DRA. NIDIA MARCELA VESGA FUENTES

DEMANDADO: SERGIO SANABRIA, HEREDEROS DETERMINADOS SEÑORES GABRIEL SANABRIA SANTOS, MAGDALENA SANTOS VDA DE SANABRIA, MARIA FATIMA SANABRIA DE CARDENAS, SANTANA SANABRIA S. DE AGREDO, CANDELARIA SANABRIA DE SANABRIA, CHIQUINQUIRA SANABRIA S. DE SANABRIA Y MARIA LEOPOLDINA SANABRIA SANTOS E INDETERMINADOS Y DEMAS PERSONAS DESCONOCIDAS.

Visto el anterior informe secretaria, córrase traslado de esta información al señor Apoderado de la parte Demandante, a fin de verificar los documentos allegados para conocer exactamente a quien pertenece ese numero de cedula.

Una vez obtenido lo anterior se procederá a inscribir la demanda en la plataforma de emplazamientos TYBA

NOTIFIQUESE

El Juez,



FERNANDO MAYORGA ARIZA